

Presentan en Contraloría denuncias por intervencionismo de presidente del Consejo para la Transparencia y abuso laboral en Sernapesca

Diputados Cuello y Santana denuncian a presidente del Consejo para la Transparencia por intervencionismo

Los diputados Luis Cuello (PC) y Juan Santana (PS) presentaron una denuncia en la Contraloría General en contra del presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Francisco Leturia por sus declaraciones sobre el plebiscito y contra la campaña informativa del Gobierno.

En relación al motivo de la denuncia se especifica que, por una parte, las declaraciones de Leturia tendrían un fin de limitar la información que el Gobierno tiene el deber de entregar sobre el plebiscito y, por otra, se menciona “que está emitiendo opiniones políticas en su calidad de presidente del órgano en asuntos que nada tienen que ver su competencia”.

Al respecto el diputado Cuello expresó que las declaraciones de Leturia “excedieron abiertamente sus competencias” ya que cuestionan “el contenido de la campaña informativa del Gobierno” acusando, además, que está “empleado su cargo para emitir opinión política”. Lo anterior fue complementado por el diputado con el siguiente emplazamiento: “llamo al presidente del Consejo para la Transparencia a que transparente su posición y diga si está en contra de que la ciudadanía vote informadamente en septiembre”.

Por su parte, el diputado Santana aclaró que la presentación busca “garantizar que organismos, como el Consejo para la transparencia, se remitan a cumplir las funciones para lo cual fue mandado, en este caso su presidente, y no excedan sus funciones toda vez que creemos que es tremendamente importante y fundamental el rol que cumple cada organismo público en el marco de este plebiscito”.

Diputado Cuello denuncia abuso laboral grave de dos funcionarios de Sernapesca

Hace algunos días, el diputado Luis Cuello interpuso una denuncia a Contraloría por posibles infracciones administrativas en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) debido a la grave situación laboral de dos funcionarios que fueron trasladados de Santiago a Constitución donde llevarían más de un año pernoctando en sus vehículos particulares lo cual estaría en conocimiento de las autoridades regionales del servicio.

Según se relata en el requerimiento presentado al órgano fiscalizador, el traslado de los funcionarios Juan Aravena Paolini y Jorge Baltra Álvarez, producido en septiembre de 2021, se justificó “bajo la premisa de llevar a cabo un proyecto que, en definitiva, no se concretó”. Además, se agrega que este traslado, que “no habría sido solicitado por lo funcionarios”, los apartó “de sus grupos familiares y sociales” significando “una merma importante respecto de los ingresos que percibían con anterioridad al traslado” debido a promesas de asignaciones que no se concretaron.

En base a lo anterior, ambos funcionarios se vieron forzados a pernoctar en uno de vehículos junto con “ ducharse y cocinar en las mismas oficinas de Sernapesca”, lo cual constituiría un grave atentado a su dignidad de funcionarios públicos como lo establece el estatuto administrativo que los rige.

Al respecto, el diputado Cuello comentó: “Es muy grave que dos funcionarios de Senapesca hayan estado durmiendo en un automóvil en el estacionamiento de esta repartición. Creo que eso atenta gravemente contra la dignidad de la función pública y, al mismo tiempo, me parece más grave aún que las autoridades regionales de Sernapesca hayan estado en conocimiento de esta situación y no hayan hecho nada para remediarla. Es por eso que nosotros hemos recurrido a la Contraloría para que se establezcan responsabilidades y sanciones”.

requerimiento sernapesca